



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, la vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública y la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades

Madrid, 12 de diciembre de 2023

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.- Muy bien, muy buenos días a todos y a todas, muchísimas gracias por su asistencia. Como cada martes, me van a permitir que antes de trasladarle los distintos puntos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, inicie esta rueda de prensa haciéndome eco de una magnífica noticia que acabamos de conocer que es ese importantísimo acuerdo que acaba de alcanzarse en Bruselas con respecto a las cuotas pesqueras, un magnífico acuerdo para Europa y un magnífico acuerdo para España. Este importantísimo acuerdo que acaba de alcanzarse va a permitir a nuestro país aumentar el valor de las capturas en España, como también su volumen y, desde luego, es un acuerdo fundamental y magnífico para tantas y tantas familias que en nuestro país se dedican al sector de la pesca. Entenderán, por tanto, que trasladé también mi reconocimiento y mis felicitaciones al ministro Planas, creo que todos ustedes son perfectamente conscientes de lo dificultosas que son las negociaciones en el ámbito europeo, han sido más de dos días con sus noches respectivas, negociando y trabajando con todos los países de la Unión Europea y el magnífico trabajo y la magnífica labor que ha realizado el ministro Planas ha hecho posible, como digo, este gran acuerdo para Europa y este magnífico acuerdo para España, así que quería, entiendan ustedes, que empiece esta rueda de prensa con esta gran noticia para nuestro país.

Además, empezando ya con los distintos temas que hoy hemos abordado y tratado en el Consejo de Ministros, hoy hemos aprobado este techo de gasto de 2024 para seguir en esa elaboración de los Presupuestos Generales para el próximo año y por eso me acompaña la vicepresidenta cuarta y la ministra de Ciencia y Función Pública, que les dará todos los detalles sobre esta cuestión. Además, este paso lógicamente tan importante que hemos dado hoy en el Consejo de Ministros nos va a permitir seguir avanzando en la dirección correcta, que es la de mejorar la vida de los ciudadanos de este país, como saben, además, en esa dirección, hacia ese objetivo, conocen todos ustedes también, que el Presidente del Gobierno ha ofrecido al principal partido de la oposición una comisión de trabajo para avanzar en esos tres grandes pactos de Estado que claramente van a fortalecer a nuestra Constitución. Esos pactos, como todos ustedes conocen, pasan por esa reforma, necesaria y de justicia, del artículo 49 de nuestra Constitución para cambiar y eliminar el término “disminuido”; pasa también por esa reforma del sistema de financiación autonómica, es el Título VIII de nuestra Carta Magna, una actualización que lógicamente conllevará también una mejora en los servicios básicos de las comunidades autónomas, hablamos de educación, hablamos de sanidad, hablamos de dependencia; y, por último, también conocen ustedes, esa Comisión de Trabajo quiere abordar la renovación, la necesaria renovación del Consejo General del Poder Judicial. Este Gobierno, por tanto, ofrece al Partido Popular diálogo, diálogo y acuerdo, de modo que esperamos que el Partido Popular cuanto antes traslade cuál



de las tres fechas que les hemos planteado para mantener esa reunión, consideran oportuna para celebrar este encuentro.

Y en otro orden de asuntos, quiero también trasladarles que hemos aprobado hoy un real decreto que destina 97 millones de euros a distintas entidades sin ánimo de lucro, a distintas entidades del Tercer Sector, para mejorar la formación, las competencias digitales de los niños y de las niñas entre los 9 y 17 años, estamos hablando de más de 400 000 niños y jóvenes para, como les digo, mejorar sus competencias digitales. Serán actividades de formación, actividades formativas que se desarrollarán todas ellas fuera del horario escolar, además también de la ministra de Hacienda, la vicepresidenta cuarta, como pueden comprobar todos ustedes, hoy me acompaña también la ministra de Ciencia y Universidades e Investigación, Diana Morant, porque hoy en el Consejo de Ministros y en este cuarto Consejo de Ministros, hemos aprobado una nueva inversión, una nueva inyección a nuestro sistema de ciencia. Hace dos semanas me acompañó ya la ministra Morant para anunciarles una inversión de 1 000 millones de euros y hoy les dará traslado de esa nueva inyección, como les digo, al sistema de ciencia con dos objetivos fundamentales: por un lado mejorar esa simbiosis necesaria en el ámbito científico, esa colaboración público privada de nuestros investigadores con las empresas y por supuesto, también seguir mejorando las condiciones laborales de nuestros investigadores.

Y antes de pasarle, por supuesto, la palabra a la vicepresidenta cuarta, me van a permitir también que termine mis palabras mostrando el orgullo que es para este Gobierno, pero sobre todo, que es para España, el nombramiento de la vicepresidenta primera, Nadia Calviño, como presidenta del BEI, primero, porque es la primera mujer que va a presidir esta institución, una institución que echó a andar, que se puso en pie, en el año 1958 y sobre todo porque es también la primera vez que hay un español, una española en este caso, que preside esta institución que es el mayor, como saben todos ustedes, el mayor banco público de desarrollo del mundo. Con esta elección se demuestra claramente el respeto y el liderazgo que España ejerce hoy en el ámbito internacional y por supuesto en el ámbito europeo así que quería, entenderán ustedes, que terminara estas breves palabras reconociendo esa magnífica elección que pasa por nuestra vicepresidenta primera, por Nadia Calviño. Y hasta aquí mis palabras, le doy la palabra a la vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda.

Vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, M^a Jesús Montero Cuadrado.- Pues muchas gracias, ministra portavoz, y buenos días a todas y todos, y uniéndome a la felicitación de mi compañera Nadia Calviño, con la que terminaba esta primera exposición la ministra portavoz, es un placer, en el día de hoy, comparecer en esta sala para cumplir lo que prometimos cuando se formó el

Gobierno. Si recuerdan dijimos que nos poníamos a trabajar desde el minuto cero para que España tuviera unos presupuestos generales cuanto antes y en el día de hoy, ni siquiera habiendo transcurrido un mes desde la investidura del presidente Sánchez, puedo comunicarles que el Consejo de Ministros ha aprobado el límite de gasto no financiero, es decir, el techo de gasto para los Presupuestos Generales del Estado para 2024. Como saben, este es un trámite previo indispensable para poder aprobar, formular y llevar al Congreso de los Diputados unas nuevas cuentas que continúen en esa senda de progreso, de modernización de nuestro país, de apoyo al tejido productivo, pero sobre todo de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de la ciudadanía. Este Gobierno se guiará también como el Gobierno anterior, por el rigor en las cuentas públicas, por la prudencia a la hora de presupuestar, por el compromiso con la consolidación fiscal, porque hemos demostrado que los presupuestos que aprobamos se cumplen tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos, ya nadie duda que es compatible la reducción del déficit público con la apuesta nítida por mejorar y también por reforzar el Estado del bienestar, por ser capaces de establecer un escudo social que permita a los ciudadanos poder tener instrumentos para tener las mejores condiciones posibles aún, cuando las circunstancias externas, pandemia o guerra de Ucrania, vienen mal dadas, esta seguirá siendo la hoja de ruta del gobierno progresista.

Recuerdan que las reglas fiscales han estado suspendidas desde el año 2020, justo por el impacto de la pandemia y posteriormente por la guerra de Ucrania, pero hay que decir y subrayar, que el gobierno ha mantenido durante todo este tiempo, al igual que las administraciones territoriales, la responsabilidad fiscal y no es una frase, esto es lo que avalan los datos que presentamos en el día de hoy, de hecho, en dos años España redujo su déficit más de la mitad: pasó del 10,1 en 2020 al 4,7 en 2022 y este año esperamos cerrar el ejercicio en el 3,9, esto supone rebajar, fíjense, casi 50 000 millones de déficit en apenas dos ejercicios y lo hemos conseguido, y quizás ahí es donde está lo importante, sin aplicar políticas de recorte en los servicios públicos, sino desplegando ese escudo social sin precedentes que ustedes recuerdan, desde la puesta en marcha de los ERTE, las prestaciones por cese de actividad a los autónomos, las ayudas al sector del transporte, las ayudas a la agricultura, no voy a decir todas las medidas, pero ustedes recuerdan que fueron medidas que tuvieron un impacto económico, pero sobre todo que permitieron preservar nuestro tejido productivo en el momento que más se necesitaba. Es por ello que el déficit de España va a continuar esta senda descendente y se va a situar en el 3% el próximo año, es decir, cumplirá con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. En 2024 las reglas fiscales van a volver a aplicarse con o sin consenso, es la modificación que se está produciendo el debate en Europa. Saben que, caso de que no se aprueben los nuevos parámetros de regla, tendríamos que recurrir, se recurre por parte de la Unión Europea, a las que



estaban vigentes antes de la pandemia y es por ello que hemos hecho compatible esa reducción de ese déficit que se plantean por esas reglas fiscales, con un crecimiento económico que está experimentando España en los últimos años y también en la actualidad por encima de la Unión Europea, y una creación de empleo, quizás el dato más interesante, con cifras récord en el número de personas afiliadas.

Como pueden ver en esta diapositiva, el Gobierno se compromete a bajar el déficit público al 3% en 2024, al 2,7 en 2025 y al 2,5 en 2026. Si repasamos estos objetivos por subsectores, tal y como ayer discutimos y establecimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, hemos flexibilizado una décima el objetivo de déficit de 2024 para las comunidades autónomas, es decir, del cero-cero de equilibrio presupuestario con el que figuraban en el Plan de Estabilidad que remitimos en abril, ahora la propuesta que se somete a consideración de las Cortes, les da una décima de margen de déficit, pasando al 0,1%. Evidentemente, para dar esta décima se la resta y, por tanto, hace mayor esfuerzo, la Administración General del Estado. Ese mayor margen fiscal para las comunidades se une al incremento de los recursos que proceden del sistema de financiación que van a alcanzar el próximo año nuevamente unas cifras récord, en concreto 154 467 millones, esto significa un 14,9% más de recursos que los que tenían en el año anterior. En cifra absoluta 20 000 millones de euros más para comunidades autónomas el próximo año. Para 2025-2026, este subsector tendrá ya un objetivo de equilibrio presupuestario que en realidad supone un mayor margen frente al objetivo de superávit que se fijó en el Programa de Estabilidad.

Igualmente, ayer reunimos a la Comisión Nacional de Administración Local y acordamos flexibilizar también la senda de entidades locales, en concreto, en 2024 pasaran del objetivo de superávit del 0,2% que se estableció en el Plan de Estabilidad remitido en abril a registrar equilibrio presupuestario o lo que es lo mismo, 2 décimas más de margen fiscal. Así mismo, se flexibiliza este superávit previsto para el 25 y para el 26, que pasará igualmente a tener equilibrio presupuestario. Es importante destacar que las entidades locales, además de la flexibilización de esta senda, contarán también el próximo año con los mayores recursos de su historia, en concreto, van a recibir 28 557 millones, un 22,6% más de recursos que los que recibieron en el año 2023.

Por tanto, resumiendo, tanto comunidades autónomas como entidades locales, tendrán el año que viene más margen fiscal respecto al que se estableció en el objetivo de estabilidad y además van a contar con recursos récord del sistema de financiación, sin duda esto va a permitir a estas administraciones seguir prestando servicios públicos de calidad y sobre todo, mejorar la asistencia que estamos otorgando a los ciudadanos en materia de sanidad, de educación o de dependencia.

Por su parte, la AGE, la Administración central va a ser quien asuma el mayor esfuerzo en reducción del déficit, algo que ya ocurrió en la pandemia y en la guerra de Ucrania. El Estado en 2024 va a pasar de un objetivo de déficit del 3%, que se recogía en el Plan de Estabilidad, a 2,7% en esta nueva senda, es decir, que las 3 décimas que le damos a las comunidades autónomas y ayuntamientos, son a costa del menor margen que se adjudica la propia Administración General. Por su parte, este déficit seguirá bajando al 2,6 en 2025, 2,5 en 2026. Esto significa también que el próximo año la Administración Central va a afrontar la mayor reducción del déficit con una disminución de 4 décimas respecto a la previsión de 2023 frente a las 2 décimas de comunidades autónomas o al mantenimiento del equilibrio presupuestario de los ayuntamientos. La Administración General del Estado hará el doble de esfuerzo en reducción del déficit que el que les otorga a los ayuntamientos o a las propias entidades locales. Por último, la Seguridad Social mantiene la senda prevista con un objetivo de déficit del 0,2 en 2024, 0,1 en 2025 y equilibrio en el año 2026.

De otro lado, el Consejo de Ministros también ha informado del límite de gasto no financiero de 2024, este es un paso clave para que tengamos presupuestos, esperemos que en el primer trimestre del año que viene. En concreto, el techo de gasto, incluyendo los fondos del Plan de Recuperación, que ustedes recuerdan que se presupuestan, alcanzará el próximo año los 199 120 millones de euros. Supone un incremento del 0,5% respecto al techo de gasto aprobado en 2023, se trata de un límite de gasto realista para continuar con estas políticas de modernización de la economía impulsando un crecimiento sostenible, justo e inclusivo y, por supuesto, fortaleciendo el Estado del bienestar. Si se fijan, el límite del gasto no financiero que podríamos denominar “nacional”, es decir, sin los fondos europeos, se sitúa en 189 215 millones, esto supone un incremento del 9,3%, reitero que el techo de gasto es prudente y quiero trasladar que el Gobierno cuenta con margen para tomar o prorrogar algunas de las medidas para combatir el alza de los precios si fuera necesario, una decisión que adoptaremos antes de que acabe este mes, en función de los últimos datos que tengamos disponibles, pero siempre pensando en el interés general. Aprobar este techo de gasto prudente posibilita un margen de actuación que, como ustedes conocen, hemos practicado durante los ejercicios precedentes.

Y el último punto que quiero llevar a su ánimo es que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy también el plan de reequilibrio para corregir desviaciones presupuestarias producidas por las circunstancias excepcionales que llevaron a la suspensión de las reglas fiscales, con este plan cumplimos con la Ley de Estabilidad Presupuestaria una vez que hemos evaluado que las situaciones de emergencia han provocado esos desequilibrios que tienen que ser corregidos para volver a la senda de consolidación fiscal, este plan recoge esa senda que les estoy presentando en el día de hoy, que ya se incluyó en el programa y que, por tanto, supone rebajar el



déficit al 3% en el próximo año, un objetivo, y aquí viene lo importante, que se consigue sin recortes en el Estado del bienestar, sino que se producen gracias al crecimiento económico y a la creación de empleo y por supuesto por el impulso de los fondos europeos. Yo diría que es la primera vez que se aprueba en este país un plan de reequilibrio sin recurrir a la política neoliberal, a la política de la derecha, de recurrir a los recortes y, fundamentalmente, en aquellas políticas en donde clásicamente, como hoy veremos que no es el caso del Gobierno progresista, la política de Ciencia que muchas veces ha sufrido justamente estos recortes de los planes de reequilibrio.

Termino como empecé, estos presupuestos serán y son una prioridad para este Gobierno, lo demostramos con esta aprobación de los objetivos de estabilidad y el techo de gasto, sin que haya transcurrido siquiera un mes desde la conformación del nuevo Ejecutivo. Una muestra más que pone en valor, pese al ruido y a las descalificaciones que algunos tratan de imponer, que no vamos a desviarnos de nuestro objetivo, que vamos a seguir mejorando la vida de los españoles, especialmente de la clase media y trabajadora, de los colectivos vulnerables, de los empresarios, de las PYMEs y de los autónomos. Muchas gracias.

Portavoz.- Muy bien, muchísimas gracias, vicepresidenta. Ministra.

Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant Ripoll.- Muchas gracias, ministra portavoz y vicepresidenta, muy buenas tardes a todos y a todas. Comparezco junto con mis compañeras para dar cuenta ante ustedes de los acuerdos adoptados hoy en el Consejo de Ministros que afectan a las materias del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Lo hago, como decía la ministra portavoz, dos semanas después de haberlo hecho también y aprobando esta vez una cantidad de 500 millones de euros, que va a ser una inyección para la ciencia, una inyección que, como ahora desglosaré, van de nuevo al talento, a incidir en la mejora de las oportunidades que tienen nuestros jóvenes investigadores y sobre todo, en este caso, la formación del profesorado universitario y también al sistema. Financiar mejor el sistema de ciencia e innovación en una fase muy importante y en la que, desde luego, el Gobierno de España estamos incidiendo, que es la fase de la transferencia de conocimiento, por tanto, sí, hace 15 días veníamos con un paquete de 1000 millones de euros, esta vez lo hacemos con otro paquete de 500 millones de euros y quizás la primera idea que me gustaría transmitirles a todos ustedes es que tanto los 1000 millones de hace 15 días como los 500 millones de ahora vienen sin presupuesto de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es un esfuerzo que se hace desde el presupuesto nacional. Me hace especial ilusión que esta comparecencia coincida precisamente con la comparecencia de la vicepresidenta y ministra de Hacienda, porque no sabemos el calado que tiene cuando iniciamos el trabajo de los presupuestos, justamente yo

estoy utilizando los últimos consejos de ministros de la anualidad, del año, precisamente para hacer valer esos presupuestos que se redactan y que se hacen y se aprueban a principios de año y que ha sido voluntad del Gobierno de Pedro Sánchez, de este Gobierno progresista, incidir en las mejoras de la vida de la gente y, en este caso, en las mejoras de los científicos y científicas, que del resultado de su trabajo tiene ese impacto positivo en la vida de la gente, por tanto, de nuevo, repetir la idea de que este dinero que hoy aprobamos es con presupuesto nacional y por tanto, sin fondos de recuperación, transformación y resiliencia, por tanto, ya vamos contestando a esa pregunta que hace el sistema de qué pasará después de los fondos de recuperación, transformación y Resiliencia, que por supuesto han sido un grandísimo plan de choque para el sistema de ciencia de nuestro país, pues ya está pasando, ya estamos trabajando, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El sistema de Ciencia e Innovación y Universidades es un engranaje que está compuesto por distintas fases, por distintos eslabones de la misma cadena, que al final transitan de unos a otros, desde la ciencia básica, desde la I de la I+D+i, la primera I pasando por el desarrollo experimental, la D de las siglas, y ya la última fase, que es la de la innovación, que normalmente pasa siempre por el sector empresarial. Hoy les voy a presentar dos convocatorias que inciden, en la primera, en el talento, el dinero que destinamos para que nuestros jóvenes se dediquen a su trabajo, que es hacer la investigación, en este caso en las universidades; y en la segunda, en la de la D, el desarrollo experimental. Normalmente, cuando los investigadores acaban de hacer su investigación y tienen resultados de investigación, llega esa fase que muchas veces los investigadores la llaman el “valle de la muerte”, porque es cuando un resultado científico, si no tiene la financiación suficiente para hacer el desarrollo experimental de esa idea, queda en un cajón o directamente en la basura, por eso es tan importante que cubramos financieramente esta etapa también, para que la investigación pase por el desarrollo tecnológico y luego pueda ser absorbido a nivel empresarial en forma de innovación.

La transferencia de conocimiento tiene que ser ese puente entre el mundo de la investigación y el mundo de la innovación por eso esta convocatoria va dirigida a los dos mundos, a los centros de investigación, universidades, organismos públicos de investigación y a las empresas, para cerrar, por tanto, ese trabajo que tienen que hacer conjunto de la transferencia de conocimiento. Esta convocatoria, la del año 2023, amplía la cuantía económica con respecto al año 2022 en un 23%, yo quiero recordar que el presupuesto que aprobamos el año pasado para este año 2023, tenía un crecimiento de presupuesto nacional de un 20%, que se traduce, por ejemplo, en este 23% en que ha crecido esta convocatoria de manera concreta, pero si la comparamos, por ejemplo, con la última convocatoria del año 2017, que era la del Partido Popular, me gustaría incidir en el cambio de modelo que hemos aplicado



a esta convocatoria, esta convocatoria tiene una parte de subvenciones y una parte de préstamos o créditos. La parte de subvenciones va dirigida a los centros de investigación, la parte de préstamos va dirigida a las empresas, pues tengo que decirles que hemos ido aumentando hasta el aumento actual, que es de un 44%, la parte de subvención, esto hace que crezcamos en el porcentaje de éxito de la convocatoria, porque para nosotros no es importante el dinero que convocamos, sino el dinero que definitivamente resolvemos y lo que hemos visto es que al cambiar este modelo, al aumentar la parte de subvención, somos capaces de traccionar mejor la inversión que hacen las empresas privadas en esta convocatoria y hemos aumentado en 14 puntos ese porcentaje de éxito al haber aumentado en un 44% la parte de subvención y hay otro aspecto que es muy importante, bueno, la cifra total son 320 millones ampliables a 360 millones según disponibilidad financiera, pero otro aspecto muy importante también es que con estas ayudas que damos a las empresas, también incentivamos la incorporación y la contratación por parte de las empresas de personal investigador de doctores y doctoras. Con esto también lo que queremos es seguir trabajando en esa aspiración que tenemos como país, de ir aumentando la presencia de investigadores en la empresa, de aumentar la cultura de la investigación en la empresa, porque estamos por debajo de la media europea, las próximas semanas vamos a sacar otros programas, la convocatoria de doctorandos industriales, pero esta también es muy importante, solo decirles que esto es una novedad desde el año 2021, de la convocatoria de 2021, y solo con las dos convocatorias anteriores hemos sido capaces de incorporar 313 doctores de nuestro país en las empresas.

Y la segunda convocatoria es la convocatoria que se ha denominado siempre las FPU, que es la formación del profesorado universitario, esta es la principal convocatoria para el acceso de doctorandos a las universidades españolas, es la primera fase, la primera etapa, cuando uno ha terminado una carrera se ha graduado y decide ser investigador, estos son los primeros contratos, la primera oportunidad que les ofrece el Gobierno, que les ofrece su país, precisamente para poder empezar esa trayectoria investigadora y aquí, de nuevo tengo que insistir en que si este año, el presupuesto del año 2023, aumentaba un 20% en presupuesto nacional, eso es lo que hemos aplicado al aumento de esta convocatoria, muy concretamente un 18% con respecto al año 2022. Si recuerdan, hace dos semanas les decía que los 1 000 millones en las convocatorias que llevábamos comparadas con el Partido Popular habían supuesto un crecimiento de un 65%, pues hoy de nuevo tengo que señalarles que con esta convocatoria de FPU aumentamos un 68% con respecto a lo que dedicaba al Partido Popular en esta misma convocatoria en el año 2018. Por tanto, un aumento de un 68% y vuelvo a repetir, con presupuesto nacional y sin contar con fondos de recuperación, transformación y resiliencia, esto va a suponer 950 contratos, 50 más que en el año 2022 y 100 más que en el año

2018 y ustedes se preguntarán si hemos aumentado un 68% por qué solo aumentamos en 100 contratos más, porque ofrecemos más oportunidades pero también mejores oportunidades. En los dos últimos años, estas convocatorias han hecho incrementar el salario de sus beneficiarios un 15%, es tan importante dar oportunidades como que estén bien pagadas y ustedes saben que también ha sido una lucha y una prioridad de este Gobierno luchar contra la precariedad en el mundo de la ciencia y de la universidad.

Y lo que les voy a decir ahora no tiene nada que ver con lo que hemos aprobado en el Consejo de Ministros, pero creo que es importante recalcar que ayer el BOE publicó el nombramiento de más de 437 científicos titulares en organismos públicos de investigación, gracias a las ofertas públicas de empleo aprobadas por el Ministerio de Función Pública que suponen las mayores en los últimos 15 años, por tanto, lo quería añadir para que vean ustedes que tenemos una visión global para actuar en todas las fases de la carrera científica, pero sobre todo también con una insistencia y un esfuerzo grande en la estabilización del personal, la gente no quiere estar concatenando contratos toda su vida, sino que quiere estabilizarse y la mayor prueba de que estamos trabajando en todas las fases, pero sobre todo en la de la estabilización, es esta publicación del BOE de ayer que supone 437 científicos titulares más, trabajando en la ciencia pública. Existe un sistema de ciencia pública que cubre la necesidad de investigación de la ciudadanía allá donde no llega al mercado y que está siendo cubierta por el Gobierno de España en este aumento presupuestario, que como ustedes ven, está suponiendo un antes y un después para el sector científico y universitario en nuestro país.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias a las dos ministras y ahora, por favor.

Ignacio Aguado Amilburo (Informativos Tele5).- Si, hola, buenas tardes, Iñaki Aguado de Informativos Telecinco. A la ministra portavoz le quiero preguntar sobre la posible reunión entre el presidente del Gobierno y el líder de la oposición, me gustaría saber si hay algún avance en esas negociaciones, conocemos la propuesta de la comisión, los temas, los componentes, entre ellos la vicepresidenta Montero, cualquier comentario también lo agradecemos por su parte. El Partido Popular exige un orden del día por escrito y pone ciertos peros a esos temas, que rompa la bilateral con la Generalitat para hablar de financiación autonómica o modificar la ley antes de renovar el Consejo General del Poder Judicial. Le pregunto, ministra portavoz, si en este momento ven posible esa conversación política entre el líder de la oposición y el presidente del Gobierno, si vamos a ver esa reunión en estas circunstancias antes de fin de año, si ven esto posible. Y, en segundo término, acabamos de conocer que el Partido Socialista va a denunciar a Vox por las declaraciones



del señor Abascal contra el presidente del Gobierno y también por el asedio a las sedes socialistas, me gustaría, bueno, si es posible, que nos confirmase esta decisión del principal partido del Gobierno de coalición y las motivaciones que le llevan a hacerlo. Y, por último, me gustaría saber, ustedes exigen que el señor Feijóo rompa con Abascal por estas últimas declaraciones que hemos conocido, me gustaría saber si estarían dispuestos a apoyar al Partido Popular en las comunidades autónomas para que no gobierne con Vox. Muchas gracias.

Portavoz.- Muy bien, muchísimas gracias por sus preguntas. Efectivamente, le confirmo, mañana el Partido Socialista, así lo ha trasladado, además, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se registrará esta denuncia y creo que todos ustedes y la ciudadanía en su conjunto pudo escuchar las nefastas declaraciones, las graves declaraciones, que trasladó el señor Abascal, unas declaraciones que incitan al odio, que incitan a la violencia y que desde luego, solo cabe como respuesta trasladar claramente una denuncia sobre las mismas, además, una denuncia taxativa, sin peros por el camino, lo digo esto porque el señor Feijóo siempre empieza bien, pero siempre encuentra un pero por el camino a la hora de rechazar y de denunciar este tipo de declaraciones, por cierto, me parece muy importante recordar esto, estas declaraciones las traslada un señor que podía haber sido el vicepresidente del señor Feijóo, creo que desde luego, hay que dar una respuesta contundente, de denuncia, sobre este tipo de declaraciones, como digo, incitan a la violencia e incitan al odio y, miren, creo que también ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, porque estas palabras del señor Abascal rompen cualquier barrera democrática, son unas palabras, como les digo, que incitan al odio, que incitan a la violencia y que van en contra de cualquier postulado democrático, por eso es importante que el Partido Popular rompa con este partido, con aquel partido que se salta todas esas líneas tan fundamentales.

Sobre la reunión de trabajo, me van a permitir, a lo largo de la historia cuando un presidente del Gobierno ha trasladado una reunión al principal partido de la oposición, rápidamente se han celebrado. Cuando el actual presidente del Gobierno era líder de la oposición, cuando se le convocaba a una reunión por parte del presidente del Gobierno, se acudía, es de absoluta normalidad y responsabilidad. Y, además, le diré algo más, en este país se acaban de celebrar unas elecciones generales, los ciudadanos han hablado claramente, hay un Gobierno que está ya trabajando desde hace más de un mes, por lo tanto, creo que es fundamental que algunos asuman ya lo que ha sucedido, asuman ya que hay un Gobierno progresista que está trabajando y que asuman también que desde la oposición se puede y se debe hacer un papel útil, no con este Gobierno, sino con la ciudadanía a la que representan. El presidente del Gobierno ha trasladado tres fechas para poder realizar esta reunión, lo único que estamos esperando que el Partido Popular nos

diga qué fecha prefiere y a partir de ahí, claro que se abre la posibilidad de, si quieren, incluir nuevos puntos y nuevos temas a abordar, faltaría más. Es importante ese diálogo y ese acuerdo, yo creo sinceramente que los ciudadanos de este país ven con muy buenos ojos que el principal partido de la oposición, en este caso con el Gobierno, acuerden, hablen y dialoguen, por tanto, solo esperamos esa respuesta por parte del Partido Popular de que nos digan qué fecha prefieren para celebrar esta reunión, yo creo que los puntos que abordamos son puntos básicos, esenciales y como le decía al principio de mi intervención, es que además son tres acuerdos de Estado que claramente van a mejorar nuestra Constitución, estoy segura que el Partido Popular quiere hablar, quiere avanzar, en esa reforma del artículo 49, estoy segura que el Partido Popular quiere hablar sobre esa reforma de la financiación autonómica, es más, les diré, hay 11 comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y una cogobernada, estoy convencida de que el señor Feijóo tiene una propuesta homogénea de esas 11 comunidades autónomas del Partido Popular y, por supuesto, es importante que hablemos sobre una cuestión vital que es el cumplimiento de la Constitución, como es la renovación del Consejo General del Poder Judicial, con lo cual creo que es importante de verdad abandonar esa teoría constante de encontrar excusas continuamente y responder a qué fecha le es más propicia al Partido Popular y estaremos encantados de celebrar esta reunión de trabajo.

Juan de Dios Portillo Caurcel (Expansión).- Gracias, hola, buenos días, soy Juande Portillo de Expansión. Yo quería preguntarle a la vicepresidenta y ministra de Hacienda. Nos presentan un techo de gasto récord para el año que viene y nos avanza que hay margen fiscal, en todo caso, para prorrogar algunas de las medidas anticrisis que hay en vigor hasta final de año, Me gustaría que nos ayudara a cuantificar un poco ese margen fiscal con el que cuenta, habida cuenta de que el plan presupuestario enviado a Bruselas en octubre anticipaba que para alcanzar ese 3% de déficit que mantienen comprometido el año que viene, había que retirar en bloque todo el paquete de medidas, entonces queríamos saber qué ha cambiado y cuantificar ese margen fiscal y no sé si en paralelo a ese techo de gasto nos pueda anticipar un poco qué comportamiento esperan de los ingresos públicos el año que viene. Muchas gracias.

Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda M^a Jesús Montero Cuadrado.- Bueno, yo diría que cada cosa a su tiempo. Siempre hemos planteado que cuanto más cerca estemos del final del mes de diciembre y, por tanto, podamos ver con mayor claridad cómo se va a comportar la recaudación definitiva para este año, pues tendremos mayor capacidad de calcular ese margen fiscal, de apurarlo hasta el último euro, pero sí decir que nosotros no hemos agotado la totalidad, en el techo de gasto, de capacidad que teníamos, según el plan presupuestario comprometido con



Bruselas, es decir, que hemos sido muy prudentes respecto a la presupuestación de manera que nos permita una mayor holgura para poder abordar, insisto siempre, algunas de las medidas prioritarias que tengamos que seleccionar para hacer frente al mantenimiento de algunos precios que tendremos que ver cómo evolucionan a lo largo de los próximos meses, pero esto lo podremos trasladar cuando tengamos ya el paquete seleccionado, podremos contar, cuando el mes esté más avanzado, cómo se va a comportar definitivamente esa recaudación.

Y respecto a las variaciones en relación con los tributos, el porcentaje de variación nosotros estimamos lo que son ingresos tributarios, que estarán en el entorno del 9%, esto respecto a la liquidación de este año, respecto al presupuesto, la cantidad sería superior, pero tenemos que hablar en relación también con la liquidación, estamos hablando en ese entorno del 9% en ingresos tributarios.

Raúl Piña Gómez (El Mundo).- Muchas gracias, Raúl Piña de El mundo. A la ministra Portavoz quería preguntarle, estamos a la espera de conocer la fecha de la reunión entre el presidente del Gobierno y el líder del PP, pero sí quería preguntarle ¿Qué opciones ven de alcanzar un acuerdo entre ambos, qué posibilidades creen que puede haber de que de la reunión salga algo fructífero, algo palpable? Porque, como ha recordado el compañero Iñaki, el PP pone condiciones previas a la reunión, incluso exige pactar antes el qué y el para qué, que la fecha y sigue situando como línea roja que, a la vez que se reúna el Consejo General del Poder Judicial se impulsa una reforma de la elección de los vocales. En segundo lugar, hoy inicia su recorrido parlamentario la ley de la amnistía, quería preguntarle si ¿el Gobierno está dispuesto a aceptar enmiendas a esta norma, si está trabajando en ello y en caso de ser así, en qué sentido? Y a la vicepresidenta cuarta quería preguntarle ¿qué calendario maneja para la aprobación de los presupuestos, cuándo podrán entrar en vigor y cómo puede afectar a ese calendario la mayoría que tiene el PP en el Senado? Gracias.

Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda M^a Jesús Montero Cuadrado.- Sí, en relación con la última pregunta, decir que a nosotros nos gustaría que el presupuesto estuviera a finales del mes de marzo, o sea, durante el primer trimestre, principio del mes de abril, listo para que pueda entrar en vigor, ese es el calendario deseado y tentativo con el que nosotros trabajamos, pero ya saben que la tramitación no depende del Gobierno, sino que depende también de la prisa o de la celeridad que le den las mesas correspondientes de las cámaras, aunque siempre es importante recordar que esta tramitación de ley es una tramitación especial, es decir, es una tramitación que tiene digamos que un pasillo propio para poder contar con las cuentas públicas a lo largo del próximo año, pero yo espero que todo el mundo facilite la tramitación del proyecto de presupuestos, insisto, espero que lo

faciliten y, por tanto, tengo que esperar que al tener unos objetivos de estabilidad con mayor capacidad de gasto para las administraciones territoriales gobernadas en una gran mayoría por el Partido Popular, no tengo por qué pensar que el Partido Popular en el Senado se vaya a oponer a estos objetivos de estabilidad que son buenos para las comunidades autónomas y ayuntamientos donde ellos gobiernan. Sería, como decían en el día de ayer, tirarse piedras en su propio tejado, no tendría ningún sentido poner obstáculos a esa elaboración presupuestaria, insisto, porque estos objetivos de estabilidad son mejores a los que se verían obligados las administraciones territoriales en caso de que no fueran aprobados así que confío en el sentido común del Partido Popular.

Portavoz. - Muchas gracias, vicepresidenta. Me preguntaba Raúl sobre las posibilidades, espero que todas, lo digo porque desde luego la propuesta del Gobierno es sincera y somos perfectamente conscientes que el diálogo es la herramienta más potente para conseguir acuerdos y ojalá se consigan, son tres temas de Estado, tres temas que claramente afectan y beneficiarían a los españoles y a las españolas, por tanto, desde luego, nuestra voluntad es dialogar, hablar con el Partido Popular y, como le decía anteriormente a su compañero, lo único que estamos esperando es que nos digan cuál de esas tres fechas prefiere. A partir de ahí, lo explicaba ayer el propio presidente del Gobierno, si se quiere introducir un nuevo punto del orden del día, si quieren introducir nuevos temas, no hay ningún problema, si el diálogo nunca es un problema, pero creo que es importante que se lleve a efecto y al menos por parte de este gobierno, toda la disposición y la mano tendida, como hemos trasladado.

Sobre la amnistía, efectivamente, como saben, comienza el debate esta tarde a las 15:00 de la tarde y mire lo primero que le quería trasladar: creo sinceramente que esta ley de amnistía va en coherencia y en sintonía con los pasos que este Gobierno lleva realizando en materia de convivencia, de mejora de convivencia desde el año 2017, esos indultos que aprobó el Gobierno de España y que ha traído tan buenos resultados en materia de convivencia, estamos seguros que esta ley de amnistía van a transitar por ese mismo camino. Les trasladaré una segunda cuestión, fíjese, sin estar todavía aprobada la ley, los efectos positivos ya son claros y me explicaré, en primer lugar, hoy ya todos los actores nos movemos en el mismo paraguas: la política, todos los actores utilizamos el mismo mecanismo: el diálogo, todos los actores trabajamos en el mismo marco: la Constitución y todos los actores tenemos un mismo objetivo: mejorar la convivencia. Estoy segura, además, que ese camino que emprendimos, como le digo, en el año 2017, gracias también a esta ley de amnistía, vamos a seguir dando pasos en positivo y, por cierto, me parece también muy importante recordar un aspecto fundamental: ustedes saben que en el Congreso de los Diputados hay nueve grupos parlamentarios, nueve grupos parlamentarios, siete de esos grupos parlamentarios van a votar a favor de la ley de



amnistía, solo hay dos grupos parlamentarios que van a votar en contra: Partido Popular y Vox y dos diputados del Grupo Mixto. Creo también importante que hoy, en el debate que haya esta tarde, creo que también es fundamental, que esos grupos que van a votar en contra le trasladen a la ciudadanía cuáles son sus soluciones para Cataluña ¿Cuáles son sus propuestas con Cataluña? ¿Qué pasos darían ellos para mejorar la convivencia con Cataluña? Creo que esta tarde tienen también una magnífica oportunidad para explicar lo que les acabo de decir.

Rosa María Sánchez Sánchez (El Periódico de Catalunya). - Buenos días, Rosa María Sánchez, del Periódico de Cataluña. Muchas gracias, ministra y vicepresidenta. Quería preguntarle vicepresidenta, normalmente, en este acto de presentación del techo de gasto y de los objetivos de déficit, este acto viene acompañado de posibles cambios en el cuadro macro, debo entender que no se han producido en esta ocasión debido a que ya se produjo en el plan presupuestario, o sea, quería confirmarlo. Quería preguntarle, en todo caso, la subida del 9,3% del techo de gasto nacional al que se ha referido, o sea, sin contar los fondos europeos, me gustaría que nos explicara si se ajusta a las orientaciones de política presupuestaria de la Comisión Europea y a la obligación que impone la regla de gasto de que, si no me equivoco, no debería aumentar un 2,6% para el año que viene, no sé cómo son compatibles ese 9,3% con ese 2,6% o las restricciones que impone la Comisión Europea. Quisiera también preguntarle ¿cuándo prevén practicar la solicitud del cuarto tramo de los fondos europeos? Y, no sé, he hecho una cuenta un poco rápida para el año que viene, me parece que son como unos 10 000, entonces la diferencia no sé si nos puede decir exactamente ¿cuál es la previsión de subvenciones europeas que se han incorporado en ese techo de gasto? Bueno, nada más, porque ya nos ha dicho que el cierre de ingresos de este año todavía no lo tenían listo. Gracias.

Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda M^a Jesús Montero Cuadrado.- Sí, claro, la previsión de cierre la podremos afinar mucho más cuando acabe el año, porque saben que incluso hay algunos tributos que se devengan un poquito más tarde y por tanto podremos tenerlo cerrado. En relación con la primera cuestión, evidentemente, es decir, nuestro techo de gasto está en línea con nuestro plan presupuestario, el plan presupuestario ha recibido el visto bueno de Bruselas y es más el plan presupuestario Bruselas estableció que, digamos el margen del gasto estructural que teníamos del techo de gasto, de, perdón, de la regla de gasto, era superior al cálculo incluso que había hecho el Gobierno de España, es decir que incluso era más optimista Europa respecto a las posibilidades de gasto que contemplaba ese plan presupuestario que las propias que había hecho el propio Gobierno de España, por tanto, a todos los parámetros se ajusta. Es verdad que el plan presupuestario contempla no solo los Presupuestos Generales del Estado,

también contempla la suma del resto de administraciones territoriales y cada uno tenemos que cumplir la nuestra, no basta solo con que lo cumpla el Gobierno de España, sino que comunidades autónomas y ayuntamientos también tienen que cumplir con las reglas fiscales para que la suma de todos los subconjuntos den lo que hemos comprometido con Bruselas y, por tanto, ayer así se lo trasladamos al conjunto de la Unión Europea.

Respecto al desembolso, la previsión que tiene el Gobierno es de solicitar el cuarto desembolso antes de que acabe el año, antes del 31 de diciembre y, por tanto, que podamos, con la Comisión, dar por cumplido la totalidad de los hitos, reformas y objetivos que ustedes recuerdan que algunos de ellos estaban en trámite en el Congreso de los Diputados y que, por tanto, al decaer por la terminación de la legislatura, al decaer esos proyectos de ley, pues hemos tenido que comprometer con Bruselas cómo y de qué manera se iban a incorporar. Esto es básicamente lo que ha producido que no se haya todavía solicitado el cuarto desembolso hasta que tengamos realmente la norma que permita asegurar que aquellas tramitaciones, insisto, que estaban en trámite de desarrollo al disolverse las cámaras no pudieron completar esa cuestión, pero antes del 31 de diciembre, esa es la idea. Para el año que viene lo tenemos, lo tienes en la transparencia, ¿no? 9 000 millones, digo, creo que figuraba en una de las transparencias que habíamos colocado. Sí decir: solamente los préstamos de la adenda no entran dentro del techo de gasto ¿De acuerdo? O sea, los préstamos de la adenda es gasto financiero, no límite de gasto no financiero, por eso, aunque haya una inyección añadida de impulso de préstamo, no pueden sustituir a las transferencias en el techo de gasto. Bueno si tenéis alguna duda, luego lo aclaro.

José Marcos García (El País).- Buenas tardes, ministra, José Marcos, Diario El País. Mis preguntas son para la vicepresidenta cuarta. Quería preguntarle, escuchándole, si cree que el Partido Popular tiene la tentación de retrasar la aprobación de los presupuestos en el Senado, como ha, digamos, de alguna manera, ha dejado entrever y, en ese escenario, ¿qué supondría para las cuentas públicas de las comunidades autónomas? ¿Cómo se podría ver afectado un retraso de un par de meses en la Cámara alta? También le quería preguntar, no sé si puede concretar respecto al escudo anticrisis que se tiene que revisar antes de finales de año, si ¿nos puede adelantar algo en materia energética, si se van a mantener suspendidos los impuestos a la producción y generación eléctrica y a la rebaja del IVA a los suministros? Y si, por otro lado, ¿se van a modificar y, en ese caso cómo se haría el gravamen temporal a las a las grandes energéticas? Gracias.

Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda M^a Jesús Montero Cuadrado.- En relación con la primera pregunta, por supuesto, el Partido Popular tiene muchas



tentaciones, demasiadas tentaciones y la tentación más importante es no hacer su papel de oposición y utilizar cualquier elemento para la confrontación política estéril, que no sirve más que para plantear ruido, para montar bronca, estéril, no sirve para nada, es más, fíjense que en el día de ayer los consejeros de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular votaron en contra de un objetivo de estabilidad con el que han elaborado sus presupuestos y dirán ustedes, bueno, y esa incoherencia, tentaciones, llamémosle así, con el que han elaborado sus presupuestos, es decir, que no les importa renegar, si me permiten la expresión, de su propia elaboración presupuestaria, con tal de decirle “no” al Gobierno de España, da igual lo que se les pregunte a todo no, una reunión, no vamos a hacer un techo de gasto y un objetivo que favorezcan a las comunidades autónomas, mayoritariamente gobernadas por el PP, no; a las administraciones tampoco, o sea, todo son tentaciones, porque al final lo que se esconde detrás de ese posicionamiento político son dos cosas: uno, que el Partido Popular sigue sin aceptar los resultados de las elecciones del 23 J, sigue sin darle legitimidad, que la tiene, el Gobierno porque parte de la soberanía popular y siguen sin reconocerlo, por tanto, juegan, si me permite esa expresión también, permanentemente, a poner chinias en el camino y a poner obstáculos a la propia acción del Gobierno, en vez de, como hacemos cualquier partido en la oposición, intentar influir para que la oposición política se acerque o se aproxime a lo que ellos puedan legítimamente defender, que es lo que hacemos cualquier partido en la oposición, ellos no, ellos intentan boicotear la acción del Gobierno por el simple hecho de que no reconocen esa legitimidad en esos resultados electorales; y, por otra parte, están viendo ustedes también que el Partido Popular no tiene un proyecto para el país, no tiene un proyecto para España, no sabe lo que quiere hacer ni con las cuentas públicas, ni con la situación en Cataluña, ni respecto al diálogo con el presidente del Gobierno, no tiene nada que hacer porque la única política que practica es la política de confrontación, de montar ruido, montar bronca como manera de expresarse ante los ciudadanos y además con el susurro permanente de la ultraderecha, que es la que condiciona la política del Partido Popular y están a su servicio, a esa política que dimana de ese populismo que ustedes vieron y que, por supuesto, se refleja en las expresiones tan deleznable como las que protagonizó el señor Abascal, haciendo claramente una incitación al odio.

En relación con el impuesto a las energéticas saben ustedes que el diseño de estos impuestos era temporal, pero que los acuerdos a los que llegamos después de la conformación de esta investidura hemos trasladado que van a ser permanentes, lo cual requiere que el impuesto, fundamentalmente energético, tenga algunos ajustes, yo diría que se ha modificado en una parte, básicamente para incentivar la inversión en electrificación de la red o, dicho de otra manera, nosotros queremos también con esta figura fiscal, mandar un mensaje al sector energético, al sector eléctrico, para

12/12/2023

que continúe los proyectos de inversión o para que empiecen, algunas de las compañías que todavía no lo han hecho, los proyectos de inversión que permitan acelerar el ritmo de transformación de nuestras fuentes energéticas para conseguir que el país sea más sostenible y que sea más eficaz en la lucha contra el cambio climático, por tanto sí les puedo confirmar que trabajaremos en la modificación del impuesto para que esas inversiones sean un incentivo que permita a las empresas hacer invertir todo el dinero que necesitamos de forma acelerada.

Portavoz. - Muy bien, muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)